



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 4920/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-

S/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA
JUBILACION ORDINARIA.-

Tercecos Iniciadores: ARGUELLO LEONILDA NICARONA.-

DICTAMEN N° 1081/02

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 16.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 20 AGO 2002

JRS///.-



[Signature]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa